

Señor,
PROCURADOR DELEGADO ANTE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DE CALI.
E.S.D

Referencia. Otorgamiento de poder especial.

RITA ISABEL ZAMORA RAMIREZ (Lesionada) identificada con cédula de ciudadanía No.31.712.736, actuando en nombre propio y en representación legal de mi hijo menor de edad **JOHN ALEJANDRO SARMIENTO ZAMORA (Hijo)** identificado con NUIP. 1.232.793.48, **VIRGINIA RAMIREZ ORTIZ (Mamá)** identificada con cédula de ciudadanía No. 65.498.007 obrando en nombre propio, nos dirigimos ante usted con el fin de manifestar que conferimos poder especial, amplio y suficiente a los siguientes abogados. 1). En calidad de apoderado principal al Dr. LUIS FELIPE HURTADO CATANO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.143.836.087 de Cali (Valle), portador de la Tarjeta Profesional número 237.908 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura.

La facultad principal que les otorgo a los abogados antes señalados es para que convoque a conciliación extrajudicial ante la procuraduría general de la nación a las siguientes entidades 1). DEPARTAMENTO DEL VALLE DE CAUCA, representado legalmente por Dilan Francisco Toro, 2) MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., sociedad identificada con NIT. No. 891.700.037-9, representada legalmente por JOSÉ CARPIO CASTAÑO o por quien haga sus veces. 3) SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. (Antes AIG Colombia Seguros Generales) Sociedad identificada con NIT No. 860.037.707-9, representada legalmente por Luis Carlos Gonzáles Moreno identificado con cédula de ciudadanía No. 79.943.243, o quien haga sus veces. 4) ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA sociedad identificada con NIT No. 860.524.654-6 representada legalmente por Carlos Eduardo Valencia Cardona identificado con C.C. No. 19.240.545, o quien haga sus veces. 5) CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. sociedad identificada con Nit No. 860.026.518-6 representada legalmente por Oscar Javier Ruiz Mateus identificado con C.C. No. 79.341.937, o quien haga sus veces.

La convocatoria que va a presentar los apoderados es con el objetivo de que la entidad convocada identificada en el párrafo anterior, se les solicite el reconocimiento pago de los perjuicios materiales, inmateriales, morales, a la vida de relación, alteraciones a las condiciones de existencia, a la salud, proyecto de vida y cualquier otra pretensión solicitada en la solicitud de conciliación. Las causas por las que se va a convocar, tienen fundamento las lesiones que sufrió RITA ISABEL ZAMORA identificada con C.C. 31.712.736 a raíz del accidente de tránsito ocurrido en la ciudad de Cali el 02 de diciembre del 2022.

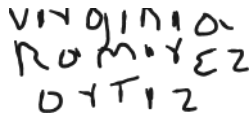
Mis apoderados quedan facultados para que afirmen bajo la gravedad del juramento, que no poseo los recursos necesarios para sufragar los gastos del proceso, y soliciten el amparo de pobreza. También, quedan investidos de todas las facultades requeridas para lograr el

fin perseguido con el presente poder, en especial para: recibir títulos, transigir, sustituir, reasumir, desistir, **conciliar judicial o extrajudicial**, tachar falsedad, tachar de sospechoso, interponer toda clase de recursos, solicitar medidas cautelares, integrar litisconsorcios, tramitar incidentes, liquidar costas, y todas las facultades inherentes al cumplimiento del presente mandato conforme al artículo 77 del Código General del Proceso y normas concordantes.

Atentamente:



RITA ISABEL ZAMORA RAMIREZ
C.C. N° 31.712.736



VIRGINIA RAMIREZ ORTIZ
Cédula número 65.498.007

Acepto el poder:

LUIS FELIPE HURTADO CATAÑO.
C.C. No. 1 143.836.087 de Cali (Valle).
T.P. No. 237908 del C.S de la J.
Correo electrónico apoderado: repare.felipe@gmail.com

Título	PODERES REFORMA RITA
Nombre de archivo	PODERES REFORMA RITA.pdf
Identificación del documento	2ceaa3a929fe98e4ff4378406ac7e9f41ad471b9
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

Historial del documento

 ENVIADO	12 / 11 / 2024 15:32:29 UTC-5	Enviado para su firma a RITA (ritaisabelzamoraramirez2021@gmail.com) and VIRGINIA (ritaisabelzamoraramirez2021@gmail.com) por dependencia.repare@gmail.com IP: 162.125.63.20
 VISUALIZADO	14 / 11 / 2024 08:11:25 UTC-5	Visualizado por RITA (ritaisabelzamoraramirez2021@gmail.com) IP: 181.62.52.31
 FIRMADO	15 / 11 / 2024 13:18:01 UTC-5	Firmado por RITA (ritaisabelzamoraramirez2021@gmail.com) IP: 181.62.52.31
 INCOMPLETO	15 / 11 / 2024 13:18:01 UTC-5	Este documento no ha sido ejecutado en su totalidad por todos los firmantes.

Título	PODERES REFORMA RITA (in-progress)
Nombre de archivo	PODERES REFORMA RITA (in-progress).pdf
Identificación del documento	16a7f8987ef25e7d00c3402726f87c03a0b023b9
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Signed

Historial del documento

 ENVIADO	22 / 11 / 2024 08:48:20 UTC-5	Sent for signature to VIRGINIA RAMIREZ (viriniaramirez1908@gmail.com) from dependencia.repare@gmail.com IP: 162.125.63.23
 VISUALIZADO	22 / 11 / 2024 10:30:22 UTC-5	Viewed by VIRGINIA RAMIREZ (viriniaramirez1908@gmail.com) IP: 191.106.171.14
 FIRMADO	24 / 11 / 2024 12:28:15 UTC-5	Signed by VIRGINIA RAMIREZ (viriniaramirez1908@gmail.com) IP: 191.106.171.14
 COMPLETADO	24 / 11 / 2024 12:28:15 UTC-5	The document has been completed.